

QUILMES, 23 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0105/07 y el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que el que suscribe participará del "63° Plenario de Rectores del CIN", a realizarse en la Ciudad de Rosario, Santa Fé, entre los días 25 y 26 de marzo de 2010.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Dr. Mario Enrique Lozano.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

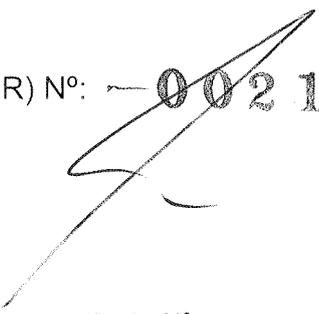
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encargar al Vicerrector Dr. Mario Enrique Lozano, D.N.I. N° 14.240.281, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre los días 24 y 26 de marzo de 2010 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00211


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

